



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 31 DE ENERO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 100 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO (PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado mediante Resolución del Director General de Recursos Humanos de 26 de enero de 2017 para proveer 100 plazas en la categoría de Administrativo (Promoción Interna Independiente), en su sesión celebrada el día 24 de enero de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar y hacer pública la calificación definitiva del proceso selectivo, que resulta de sumar la calificación final de la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso, ordenados de mayor a menor puntuación, solventados los desempates, de conformidad con la base 6.3 de las específicas que regulan este proceso selectivo, adjuntando los Anexos correspondientes al turno ordinario de promoción interna y al de discapacidad.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Gerente de la Ciudad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 24 de enero de 2019.- LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Elsa Jouve Molina.